

De Juana deja la huelga de hambre tras obtener la prisión atenuada

Estará en un hospital hasta que se recupere y luego cumplirá el resto de su condena en casa controlado con una pulsera telemática

OLATZ BARRIUOSO BILBAO

El Estado debe ser «firme» pero a la vez «inteligente». Así justificó ayer el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, su decisión «personal» de conceder a Iñaki de Juana Chaos la prisión atenuada y permitir, en la práctica, que el preso etarra termine de cumplir condena en su domicilio. Apenas noventa minutos después de su llegada al hospital Donostia de San Sebastián —donde permanecerá ingresado hasta completar su recuperación—, el recluso comunicó su intención de abandonar la huelga de hambre que mantenía desde el 7 de noviembre. El cese de la protesta, según atestiguan diversas fuentes consultadas, elimina uno de los principales focos de tensión política en Euskadi y, en consecuencia, allana el camino a los sectores de Batasuna —personificados en Arnaldo Otegi— más proclives a seguir buscando un final dialogado del «conflicto» y a reactivar el proceso de paz que ETA reventó al volar el aparcamiento de la T4 del aeropuerto de Barajas.

La situación del preso etarra se había convertido en una 'patata caliente' no solo para el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero sino también para quienes defienden las tesis más posibilistas en el mundo de Batasuna. El progresivo empeoramiento de la salud de De Juana y las cada vez mayores posibilidades de que el recluso muriera en la cárcel habían dado alas a la organización de apoyo a los presos de ETA Askatasuna

—liderada por Juan Mari Olano, considerado la cabeza visible del sector más ortodoxo de la izquierda aberzale— para elevar cada vez más el diapasón de sus críticas y, al mismo tiempo, ganar protagonismo en su propio mundo en detrimento de Otegi.

Situación insostenible

La situación era insostenible también para el Gobierno, que trabajaba con la hipótesis de que el eventual fallecimiento de De Juana podría avivar la tensión hasta extremos insoportables y suponer, incluso, el retorno a los tiempos más duros y a los atentados mortales de ETA. Eso, a pesar de que la huelga de hambre del recluso no fue vista en principio con buenos ojos por la propia organización terrorista y su colectivo de presos. No obstante, y ante las dificultades que atravesaba el proceso de paz en verano, la banda y el entorno de Batasuna optaron por hacer bandera de la causa de De Juana.

El ministro dejó entrever en su comparecencia a mediodía en el Congreso que, estando entre la espada y la pared, ha optado por el menor de los males. «He meditado mucho sobre las consecuencias de hacerlo y también sobre lo que hubiera podido pasar si no lo hubiera hecho», admitió. Así, reconoció que sabe que su decisión es «controvertida» y que le va a costar incluso el reproche moral de «muchos ciudadanos que pueden pensar que De Juana no merece este tipo de tratamiento porque él no



Dos agentes de la policía vasca vigilan al paso de la ambulancia que traslada a De Juana Chaos desde Madrid

tuvo piedad de sus víctimas». No obstante, apeló a motivos «humanitarios» para permitirle cumplir condena en su domicilio y «evitar así su fallecimiento».

El Gobierno era consciente de que el preso podía morir en dos o tres semanas. Más allá de la carrera contra el reloj para evitar su muerte, Rubalcaba dejó claro que el Estado se ha mantenido «firme» —porque la decisión se ajusta «escri-

pulosamente» a la legalidad y porque, aunque de forma atenuada, el preso cumplirá «íntegra» su condena de tres años— pero ha obrado al mismo tiempo con «inteligencia».

En círculos políticos vascos se interpreta la decisión del Gobierno socialista como un «guiño» del Gobierno a «la Batasuna de Otegi» para evitar la voladura definitiva de todos los puentes y se da por hecho que es el resultado de con-

versaciones previas entre el Ejecutivo y la izquierda aberzale. Una hipótesis que se ve reforzada por la decisión del recluso de abandonar inmediatamente su protesta —convencido 'in extremis' por los dirigentes radicales—, pese a que aseguró que no lo haría si no quedaba en libertad incondicional.

De este modo, cobra impulso en el mundo radical la apuesta por las PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►►

Un empate hizo necesario recurrir al voto de calidad

M. S. P. COLPISA. MADRID

El futuro penitenciario de Ignacio de Juana Chaos se decidió en una reunión extraordinaria de la Junta de Tratamiento de la prisión de Aranjuez convocada de urgencia el miércoles a última hora de la mañana, cuando el día habitual para mantener estos encuentros es el jueves.

Todos los técnicos estuvieron de acuerdo en clasificar en segundo grado al hasta ahora preso preventivo. Sin embargo, no hubo consenso a la hora acordar el régimen de prisión atenuada que permitirá al recluso cumplir el año de prisión que resta en su domicilio controlado con «dispositivos de vigilancia telemática».

La mitad de los técnicos presentes en la junta argumentaron que en el caso de De Juana no concurrían las «circunstancias excepcionales» que recoge el artículo 100.2 del Régimen Penitenciario ya que el preso no se encuentra enfermo, sino que es «voluntaria».

El voto de calidad del director de Aranjuez, un puesto de libre designación del Gobierno, rompió el empate e inclinó la balanza a favor de conceder un régimen penitenciario similar a un tercer grado.

CRONOLOGÍA DE IGNACIO DE JUANA CHAOS

Los atentados

- **12 de junio de 1985:** Asesinan a tiros al coronel Vicente Romero y a su chófer, Juan García Jiménez. El 'comando Madrid' huye en un coche que abandona con una bomba trampa. La explosión acaba con la vida del tedax Esteban del Amo.
- **29 de julio de 1985:** Asesinan al vicealmirante Fausto Escrigas.
- **9 de septiembre de 1985:** Un coche bomba explota en la Plaza de la República Argentina de Madrid, al paso de un furgón en el que viajaban 24 guardias civiles. El directivo norteamericano Eugene Kent Brown, que pasaba por el lugar,

mueve a consecuencia de la onda expansiva.

- **25 abril de 1986:** Coche bomba contra un Land Rover de la Guardia Civil. Asesinados los agentes Juan Mateos Pulido, Alberto Alonso Gómez, Vicente Domínguez, Juan José Catón y Juan Carlos González Rentero.
- **17 de junio de 1986:** Tirotean un coche oficial del Ejército. Mueren el teniente coronel Carlos Vesteiro, el comandante Ricardo Sáenz de Ynestrillas y el soldado y conductor Francisco Casillas Martín.
- **14 de julio de 1986:** Atentado con coche bomba en la Plaza de la Repú-

blica Dominicana contra un convoy de guardias civiles en prácticas. Mueren Jesús Gimeno, José Joaquín García, Antonio Lancharro, Andrés José Fernández Pertierra, José Calvo Gutiérrez, Jesús María Freixes, Santiago Iglesias, Carmelo Bella, Miguel Ángel Cornejo, Juan Ignacio Calvo, Javier Esteban y Ángel de la Higuera.

Huelga de hambre

- **7 de agosto del 2006:** De Juana Chaos inicia una huelga de hambre, en plena tregua de ETA, como protesta contra su procesamiento por vertir amenazas en dos artículos



De Juana Chaos. / EL NORTE

publicados en Gara.

- **12 de diciembre del 2006:** Tras 35 días de ayuno, los médicos comienzan a alimentar a De Juana a la fuerza.
- **6 de febrero del 2007:** El diario británico 'The Times' publica una entrevista con De Juana ilustrada por imágenes.
- **12 de febrero del 2007:** El Tribunal Supremo rebaja la condena de 12 a 3 años, pero el etarra responde que no abandonará la huelga hasta que le pongan en libertad.
- **1 de marzo del 2007:** El Gobierno concede al etarra De Juana la prisión atenuada.